

Dos puertas tarifeñas excepcionales: Jerez y 'Abd al-Rahman III en el castillo de los Guzmanes

Pedro Gurriarán Daza

A Jorge Abel Hojman

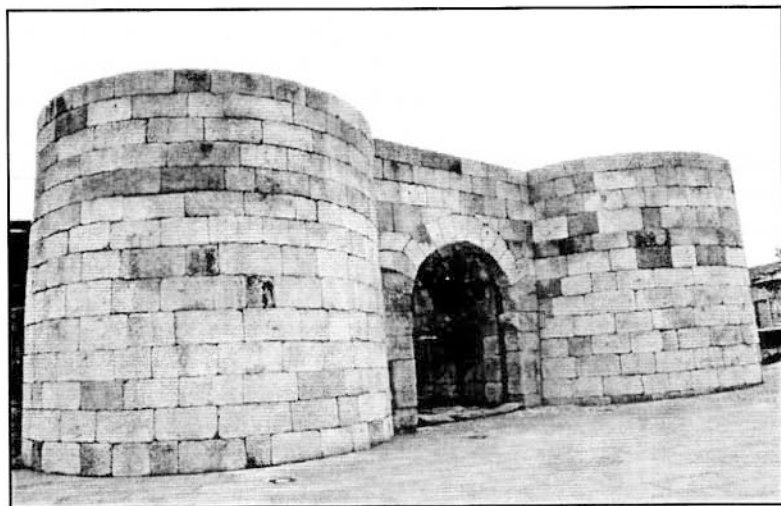
Este artículo trata sobre dos puertas medievales conservadas en Tarifa, una conocida como de Jerez y situada en la cerca del arrabal, y otra, que sirve de acceso principal al castillo de los Guzmanes, y, que a falta de una denominación mejor que no conozco o que no encuentro, se nombrará aquí como de 'Abd al-Rahman III (1). Se hace mención en el encabezamiento de este trabajo a la excepcionalidad de ambas construcciones, designación que, desde luego, no es en absoluto desmedida dado el novedoso concepto que en su momento representaron dentro de la arquitectura militar de al-Andalus. Curiosamente, ambas puertas son de similar estructura morfológica: simple acceso directo defendido a ambos lados por sendas torres de flanqueo. Este esquema formal, conocido como tripartito (2), hunde sus raíces más allá de la tradición clásica, de modo que hablamos de, al menos, dos mil años de rancio abo- lengo en nuestra arquitectura militar.

¿En qué reside, por tanto, la originalidad de

estas puertas tarifeñas? Aunque de parecida estructura, hemos de situarnos en la fecha concreta de su construcción y proceder a compararlas con lo que proliferaba en cada época para comprender la cuestión. En efecto, la puerta del castillo (*bury*), del siglo X, introdujo en su momento ciertos avances, más simbólicos que efectivos, dentro del tipo habitual de acceso directo que triunfaba en periodo omeya. Por otro lado, ese carácter novedoso se tercia arcaísmo en la puerta de Jerez cuando comprobamos sorprendidos cómo se recurre, en pleno siglo XIII, a un tipo que en ese tiempo ya estaba agotado y obsoleto. De ahí que ambas construcciones, y dados sus momentos particulares de erección, se puedan considerar excepciones a las normas triunfantes en sus épocas respectivas (por revolucionaria la una, y por arcaica la otra).

1.- Sobre la puerta de 'Abd al-Rahman III. Novedad y simbolismo

A la hora de estudiar esta notable puerta conviene exponer de modo somero la evolución que habían experimentado las puertas militares en al-Andalus hasta época del Califato omeya. Las primeras que conocemos se limitan a establecer una continuidad con modelos romanos y bizantinos tripartitos, esto es, acceso directo entre dos torres de flanqueo (Lám. 1). La sencillez de las mismas quedaba reflejada en portadas resueltas a partir de un simple arco exterior, con su correspondiente pareja de mochetas, que comunicaba con un corto corredor abovedado. Este tipo es habitual en el Emirato y aparece, por ejemplo, en la alcazaba de Mérida y en el castillo de Trujillo (Cáceres) (Lám. 2). Siguiendo el mismo esquema general, poco a poco empiezan a proliferar (so-



(Lám. 1). Puerta de ingreso directo tardoantigua de Idanha-a-Velha (Portugal).

bre todo en el Califato) nuevos accesos que incorporan otro arco culminando el extremo interior del pasadizo (3). En cualquier caso, ambos modelos de simple y doble arco poseían una única puerta de doble hoja asociada al más exterior, que es donde se sitúan las gorroneas para el anclaje de los goznes.

Y es aquí donde encontramos la primera novedad que nos aporta esta puerta de 'Abd al-Rahman III del castillo de Tarifa (Lám. 3). Consiste ésta en la inusitada profundidad que adquiere el corredor abovedado para lo visto hasta entonces en puertas medievales andalusíes, 3'65 metros. Esta circunstancia permite que cada extremo del pasadizo, con su arco correspondiente, quede cerrado por una puerta de dos hojas; como consecuencia del mayor espacio disponible ambas puertas pueden rotar y abrirse a la vez dentro del pasillo. Así, a la habitual y necesaria puerta de cierre exterior se le añade otra interior que aumenta la dificultad de expugnación. Este proceder se identifica en Tarifa por vez primera en accesos de tipo directo de periodo omeya.

La generosa longitud del pasadizo permitió, además, la habilitación en sus laterales de sendas estancias a modo de cuerpos de guardia cuyos vanos adintelados aún se conservan; es posible que a través de las mismas se comunicara con la azotea de las dos torres de flanco inmediatas, evitando, como era costumbre hasta entonces, el acceso por los adarves, recorrido más lento y expuesto. En mi opinión, la superior fortaleza de esta puerta con relación a la otra del castillo situada en el lienzo oriental justifica una comunicación de esta segunda con un espacio o núcleo poblado, defendido por algún tipo de amurallamiento (4); así queda explicada su simplicidad respecto a la aquí tratada.

Aunque la puerta que nos ocupa se manifiesta en la actualidad como un modelo único, pensamos que formaría parte de una serie presente en algunas obras militares de carácter oficial. Nos basamos para ello en la cita recogida en un texto anónimo del siglo X, conocido como *Una Crónica Anónima de 'Abd al-Rahman III al-Nasir*, donde se refiere cómo "en este año [301H/913-914] mandó construir al-Nasir en las puertas de la medina de Córdoba puertas interiores correspondiéndose con las exteriores, que se encargaron de defender los porteros. Era cosa que no se había hecho antes y que fue una excelente innovación" (5). Desgraciadamente, de estas puertas cordobesas no queda el menor testimonio arqueológico. Sin embargo, la descripción del cronista alude a un tipo de acceso novedoso que se identifica de forma exacta con el conservado en el castillo de Tarifa, coetáneo a aquel.



(Lám. 2). Puerta de acceso directo al castillo de Trujillo (Cáceres).

Más allá de aspectos defensivos, resulta evidente que la autoría oficial de la fortaleza tarifeña, y por ende de la puerta, se manifestó en una serie de detalles edilicios y estilísticos cuya excepcionalidad sorprenden en una construcción de este tipo. Su cuidada puesta en obra de sillería a soga y tizón, según los más refinados cánones del califato, nos remite a las obras emblemáticas de la metrópoli omeya. Pero es en la citada puerta de 'Abd al-Rahman III donde, con independencia de su concepción poliorcética, encontramos concentrados un conjunto de recursos formales y compositivos inusuales hasta esa fecha (Fig. 1).

Ya analicé en otro trabajo reciente el arco exterior de la puerta, llegando a la conclusión de que su primitiva traza era ultrasemicircular, es decir, de herradura, y que su estado actual de medio punto era el resultado del cercenado de sus impostas (6). Sorprendía comprobar cómo la concepción de este arco canónico lo vinculaba más con aquellos que se levantaban en ese momento en las construcciones próceres de Córdoba (mezquita aljama y Madinat al-Zahra'), que con otros, menos depurados, que solían emplearse en obras defensivas. Sólo se le puede comparar



(Lám. 3). Vista general del arco de acceso a la puerta de 'Abd al-Rahman III del castillo de Tarifa (Cádiz).

por su academicismo el conservado en la puerta meridional del castillo de Gormaz (Soria), apenas posterior a éste de Tarifa (7), aunque la morfología general del acceso se encuentre menos desarrollada.

La aparición de un arco de estas características en la fortaleza tarifeña sólo se comprende desde un punto de vista simbólico, como manifestación del poder que impulsa su construcción. La lápida que da fe de su autoría también estará vinculada a este carácter de propaganda. En cualquier caso, debe quedar claro que nos encontramos ante un arco cuyo léxico arquitectónico es transmitido directamente desde las más importantes obras civiles de Córdoba, a fin de manifestar, honoríficamente, la autoría y el poder del Estado omeya. Resulta curioso comprobar cómo los dos únicos ejemplos de arcos militares de estas características se conservan en las más importantes fortalezas oficiales situadas en zonas de frontera: Tarifa en la orilla norte del Estrecho mientras en la meridional dominaban los fatimíes, y Gormaz al

pie del Duero frente a tierras cristianas. En ambos casos, la manifestación de la legitimidad omeya contra los herejes fatimíes y los infieles cristianos a través de estos verdaderos arcos del triunfo está más que justificada (Fig. 2).

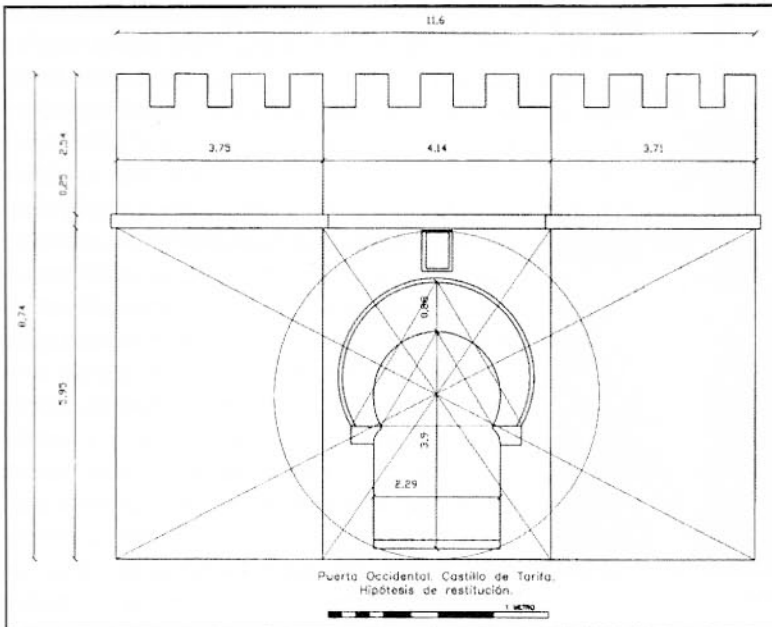
2.- Sobre la puerta de Jerez.

Arcaísmo y simbolismo

Mientras que de la puerta principal del castillo de los Guzmanes disponemos de un preciso conocimiento cronológico, ningún testimonio epigráfico, cronístico o arqueológico aporta luz sobre el origen de la puerta de Jerez. A pesar de este silencio, intentaremos definir un hipotético marco cronológico en torno a su construcción, a fin de justificar el posterior discurso. Para ello, y en primer lugar, es menester que relacionemos esta puerta con la cerca que rodea el arrabal, en cuyo frente norte se sitúa.

El primer y más importante testimonio andalusí sobre el urbanismo de Tarifa hace mención, a mediados del siglo XII, de un curso de agua que atraviesa la cerca o recinto (8). Indiscutiblemente se refiere al arrabal desarrollado al norte del castillo y de la *madina* por el cual discurría un arroyo hoy día canalizado, y por tanto ya existente y amurallado en torno a la fecha de llegada de los almohades a Tarifa (9). Sin embargo, y como veremos más adelante, la puerta de Jerez debe responder a una reforma posterior o tal vez a una ampliación de ese recinto del arrabal dadas sus características constructivas.

En efecto, un simple estudio morfológico y parietal de la estructura de la puerta de Jerez permite distinguir al menos dos importantes fases edilicias en la misma (Lám. 4). Así, en esta construcción se aprecia un núcleo original organizado en torno a dos arcos de ladrillo de herradura apuntada que cierran un estrecho corredor cubierto por bóveda de espejo. En este pasillo de ingreso directo, limitado por cuatro mochetas muy poco salientes, se abría una simple puerta de dos hojas. El esquema tripartito primitivo se completaba mediante sendas torres de flanqueo situadas a ambos lados del acceso. En una segunda fase se refuerza el conjunto con una nueva estructura adosada al exterior que desvirtúa la primera organización. Ambas torres, construidas en su origen seguramente mediante tapias de hormigón de cal, se forran con mampuesto y sillarejo, y quedan unidas mediante un nuevo corredor abovedado. La capacidad defensiva se incrementa de forma notable al dotar a este pasadizo (cerrado con un arco ojival) con doble buharda (10), además de abrir una pareja de aspilleras en la parte superior del frente norte de la torre occidental (11).



(Fig. 1). Restitución original y trazado geométrico del alzado exterior de la puerta de 'Abd al-Rahman III del castillo de Tarifa (Cádiz).

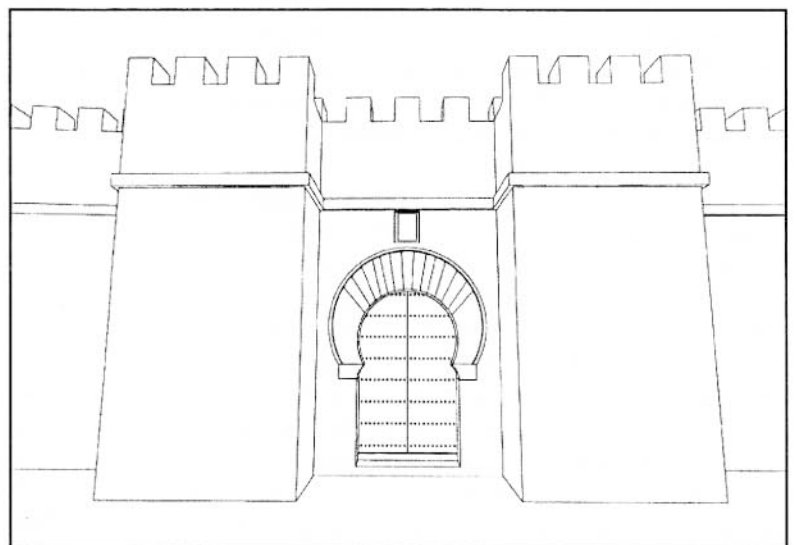
Los arcos de herradura aguda construidos en ladrillo y enmarcados por un estrecho alfiz de esta puerta de Jerez entroncan con la nueva tradición arquitectónica que se impone en al-Andalus a partir de periodo almohade. Los encontramos ya, por ejemplo, en las arquerías que cierran el patio de abluciones de la segunda mezquita aljama de Sevilla. Desde entonces esta solución compositiva quedará incorporada al léxico edilicio, no sólo de almohades, sino también de meriníes y nazaríes. No obstante, conviene referir, al referirnos a obras militares, que este tipo de arco construido en ladrillo triunfará sobre todo con estas dos últimas dinastías, mientras que en periodo almohade predominarán las dovelas resueltas mediante cantería (12) (Lám. 5). La bóveda de espejo del pasadizo también se corresponde con lo habitual de periodo postalmohade, tal y como apunta Basilio Pavón Maldonado (13). Por otra parte, el arco más exterior, perteneciente a la segunda fase edilicia, parece más propio de la arquitectura gótica que del mundo islámico. Este elemento facilitaría la datación de todo el conjunto de la obra de reforma de la puerta. En definitiva, podemos hablar de una primera fase musulmana que se reconstruye y refuerza en época castellana, en una fecha indeterminada tras la conquista de Tarifa en 691H/1292 (14).

Centrándonos en la autoría inicial de

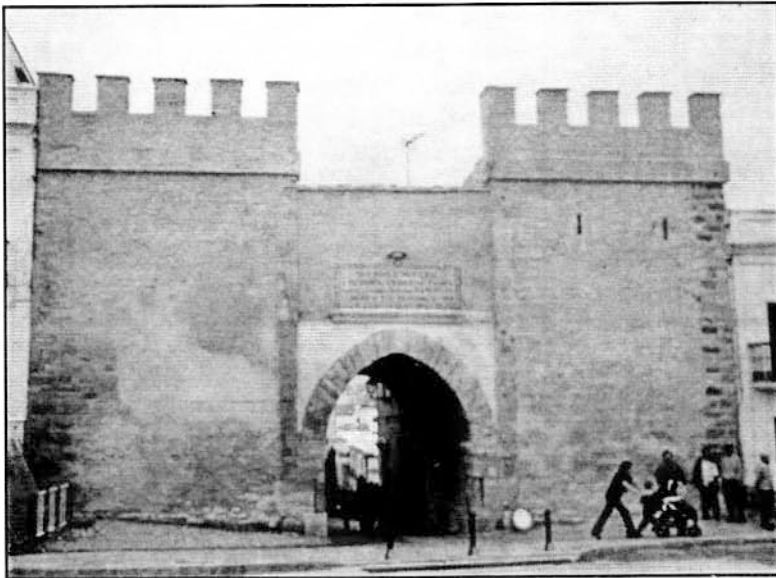
esta construcción, pensamos que puede situarse en periodo meriní (15). Esta hipótesis se plantea no sólo gracias a sus propias características arquitectónicas, sino, sobre todo, a la identificación de una serie de puertas militares de ingreso directo datadas en ese momento, y con las cuales esta construcción tarifeña presenta numerosas similitudes.

A partir de periodo almohade se generalizan en al-Andalus los accesos de tipo acodado en toda clase de obras defensivas, llegando a crearse auténticos bastiones de varios codos englobados, en general, en un esquema de torre-puerta (16). Similares a estas poderosas puertas de aparato, y dotadas de un profundo simbolismo, son las "Puertas de la Justicia" nazaríes (17). Coetáneo a las mismas será un interesante conjunto de puertas meriníes militares resueltas mediante ingreso directo, es decir, mediante el recurso de un tipo ya desfasado por completo en el siglo XIII. Los doctores

Ación Almansa y Martínez Núñez insistieron en su momento sobre la importancia e influencia de la arquitectura meriní en al-Andalus, hasta entonces apenas si considerada (18). Así, señalaban cómo además de aportar novedosas soluciones a la propia arquitectura andalusí, como se comprueba en la propia Alhambra granadina o en la fortaleza de Gibralfaro en Málaga, esta dinastía realizó numerosas construcciones defensivas en las villas y fortalezas del particular protectorado que establecieron en parte de las



(Fig. 2). Reconstrucción hipotética del aspecto original de la puerta de 'Abd al-Rahman III del castillo de Tarifa (Cádiz).



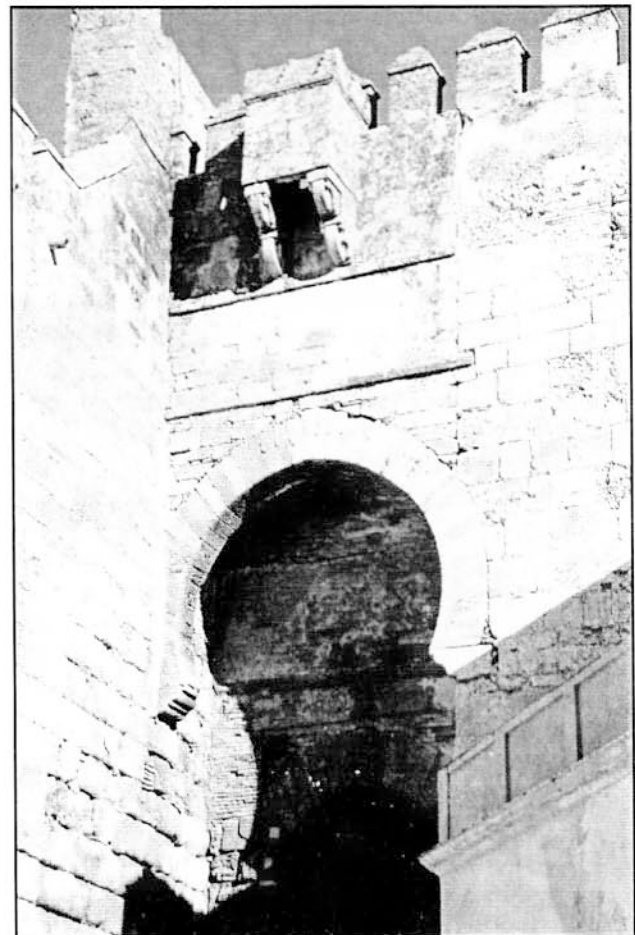
(Lám. 4). Vista general de la puerta de Jerez de Tarifa (Cádiz). (Foto: Á. J. Sáez Rodríguez).

actuales provincias de Cádiz y Málaga.

En efecto, y con relación al caso que nos ocupa, el paralelo más cercano lo encontramos en la puerta del Cementerio o Almocábar (*Bab al-Maqabir*) de Ronda, debido a la similitud estructural y formal que presenta su primera fase constructiva (Lám. 6). Reformada en periodo cristiano, formaría parte de la cerca del arrabal meridional de la ciudad, al cual daba acceso. En el extremo occidental de la continuación de ese recinto se sitúa otra puerta de arcos de herradura apuntada muy similares, conocida como puerta de los Molinos (19). Recordemos que Ronda fue enclave meriní en diversos periodos durante los siglos XIII y XIV, y que aún se conservan importantes restos de esa fecha, de modo que no es extraño proponer dicha autoría a ambas puertas. Otra construcción que estaría relacionada con esta serie es la puerta principal del castillo de Jimena de la Frontera, que si bien se configura mediante un codo topográfico exterior y responde a un modelo más evolucionado y monumental, entroncaría con los cánones arquitectónicos y el momento constructivo que estamos refiriendo (20). De la gran fundación meriní en tierras andalusíes, la Villa Nueva (*al-Binya*) de Algeciras, disponemos del testimonio planimétrico de una gran puerta, hoy desaparecida, abierta en el flanco suroccidental del recinto, tal vez la *Bab Hamza* referida por al-Himyari (21). El plano realizado por el marqués de Verboon en el siglo XVIII refleja una puerta de acceso directo que, dada su envergadura, asemeja un verdadero arco del triunfo (22).

También en Marruecos encontramos accesos

directos de configuración tripartita en obras meriníes, tal es el caso de la puerta de Fez (*Bab al-Fas*) del Afrag de Ceuta, gran campamento erigido a occidente de la madina en la primera mitad del siglo XIV. Esta puerta, única conservada de las tres iniciales del recinto, aunque en ruinas, poseía arco de herradura apuntada en ladrillo y cuatro mochetas (23). Otro ejemplo lo identificamos en la puerta que se abre en la muralla exterior de la *Bab Agdal* de Fez la Nueva (*Fas al-Yadid*), solucionada de igual forma mediante corredor de cuatro mochetas y arco exterior de herradura aguda (24). La puerta del arsenal de Salé, *Bab Mrisa*, obra meriní poco posterior a 658H/1260, también responde a este canon (25). Por último, refiramos dentro de esta serie dos de los accesos a la necrópolis real meriní de la Chella, cerca de Rabat, mandada construir por el sultán Abu I-Hasan (26).



(Lám. 5). Detalle del arco exterior almohade con dovelas de piedra de la puerta de Sevilla en Carmona (Sevilla).

De este modo, y una vez concretada la autoría de esta puerta de Jerez, el marco cronológico de su construcción quedaría limitado entre 674H/1275 y 691H/1292, fechas que marcan la posesión de Tarifa por la dinastía meriní. A partir de este dato sólo caben dos hipótesis que relacionen esta puerta con la muralla que la acoge: o bien constituye una reforma de la cerca del arrabal que ya refiere al-Idrisi a mediados del siglo XII, o bien formaría parte de una ampliación septentrional de ese primitivo arrabal (27). Esta última hipótesis estaría relacionada con la construcción de un último recinto a modo de albacar, anexo al arrabal, que albergaría a los contingentes meriníes que efectuaban continuas razzias por territorios cristianos. Recordemos que los importantes ejércitos movilizados tanto por almohades como por meriníes en al-Andalus tendían a acantonarse separados de la población indígena, para lo cual se creaban *ex profeso* campamentos o albacaras amuralladas.

3.- Conclusiones

Con este escueto trabajo se ha pretendido llamar la atención sobre la importancia de estas dos puertas tarifeñas dentro del conjunto de la arquitectura militar de al-Andalus. Aunque ambas responden a un modelo bastante común en nuestro Medievo, el estudio de las particulares características morfológicas de cada una de ellas en relación a los modelos predominantes en sus respectivas épocas permite atisbar una mayor complejidad de la arquitectura defensiva andalusí que la considerada hasta la fecha. Y es que, aunque estas puertas se nos manifiesten en la actualidad como modelos excepcionales, desde luego formarían parte de series más prolíficas y habituales en obras defensivas.

Tanto la innovación que representa la puerta de 'Abd al-Rahman III como la regresión poliorcética que manifiesta la puerta de Jerez, nos remiten a variaciones sufridas por un mismo esquema formal, que hemos referido como tripartito, y que demuestra su solvencia defensiva desde más allá de la Edad Antigua hasta finales de la Edad Media. En el caso de la puerta omeya del castillo tarifeño nos encontramos ante la depuración casi definitiva de los modelos de acceso directo, al incorporar doble puerta y cuerpos de guardia, aunque se prescinde de

cualquier tipo de defensa vertical tipo buhedera. Esta obra, además de por su valor militar, destaca sobre todo por el fuerte contenido simbólico que transmite su léxico edilicio. Las autoridades califales trataron de plasmar en esta puerta todo su repertorio tecnológico y laudatorio a fin de manifestar el poder que subyacía detrás de esta construcción.

Respecto a la puerta de Jerez nos interesa resaltar el recurso de un tipo defensivo desfasado para lo que era la norma a finales del siglo XIII. La pertenencia de esta puerta a una serie cuyas construcciones se relacionan en virtud a una morfología (defensiva y arquitectónica), distribución geográfica y autoría común, demuestra que dicha regresión poliorcética responde a una planificación premeditada por parte de las autoridades meriníes. Aunque no se descarta una lejana influencia de las habituales puertas de ingreso directo cristianas, esta cuestión no justifica el abandono de los más desarrollados modelos andalusíes de tipo acodado (28). Más allá de cuestiones defensivas, tal vez responda este proceder a otras puramente simbólicas y de legitimidad (29), dado el prestigio que poseía el modelo tripartito de acceso directo de las antiguas construcciones romanas y omeyas; no es, ni más ni menos, que el concepto compositivo y formal de los arcos del triunfo clásicos. Esta necesidad honorífica es, incluso, la que impulsó en su momento a los califas almohades a componer las fachadas de sus monumentales puertas de aparato acodadas de Marrakech y Rabat según un esquema tripartito donde el arco exterior aparece flanqueado por torres de mayor o menor envergadura. Dicha herencia será recogida por los meriníes



(Lám. 6). Vista general de la puerta de Almocábar en Ronda (Málaga).

en sus puertas de aparato acodadas, y por la corta serie referida en estas líneas, donde el concepto original se lleva a sus últimas consecuencias prescindiendo de cualquier tipo de recodo.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- (1) De este modo, señalemos su mención como "Puerta de la Inscripción Fundacional" en SEGURA GONZÁLEZ, W. *El castillo de Guzmán el Bueno*. Tarifa, 1997. p. 40. En otro artículo sobre el tema referíamos dicho acceso como "de la Lápida", en clara alusión a la placa epigráfica que otorga su autoría a esta fortificación y que aún campea sobre la citada puerta; véase, GURRIARÁN DAZA, P. "Arquitectura y técnicas constructivas califales en el castillo de Tarifa". *Actas de las VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Gibraltar, 2000)*. Almoraima, nº 25. Algeciras, 2001. pp. 168 a 172. En esta ocasión, nos basaremos en la autoridad que ordenó su construcción en el mes de Safar del año 349H/abril de 960, el califa omeya 'Abd al-Rahman III, cuyo nombre se refleja en la citada lápida.
- (2) Se recoge esta denominación, por ejemplo, en PAVÓN MALDONADO, B. *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana. II. Ciudades y fortalezas*. CSIC. Madrid, 1999. p. 393.
- (3) PAVÓN MALDONADO, B. "Las puertas de ingreso directo en la arquitectura hispanomusulmana. La superposición arco-dintel de la puerta de Bisagra de Toledo". *al-Qantara*. Vol. VIII. Madrid, 1987. p. 369.
- (4) Ya comentamos en su momento la excepcionalidad de esta fortaleza dadas sus dos puertas exteriores, cuando lo habitual es un único acceso. Se relacionaba esta cuestión con la existencia de un núcleo poblado al este del castillo. GURRIARÁN DAZA, P. *Opus Cit.* 2001. p. 180.
- (5) Véase *Una Crónica Anónima de 'Abd al-Rahman III al-Nasir*, LÉVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E. (trad.). CSIC. Madrid-Granada, 1950. pp. 114 y 115.
- (6) GURRIARÁN DAZA, P. *Opus Cit.* 2001. pp. 170 a 172.
- (7) Parece que este castillo fue reconstruido tras una campaña dirigida por el general omeya Galib en el año 354H/965-966. Refiere esta cuestión, citando a al-Maqqari, MANZANO MORENO, E. *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*. CSIC. Madrid, 1991. p. 157.
- (8) AL-IDRISI. *Description de l'Afrique et de l'Espagne*. DOZY, R. y DE GOEJE, M. J. (trad.). Ámsterdam, 1969. Reedición del original de 1866. p. 212. En esta traducción, realizada en francés, se refiere literalmente "l'enceinte traversée par un cours d'eau" (el recinto o la cerca atravesada por un curso de agua).
- (9) Se sitúa esta fecha en torno a 539-540H/mayo-junio de 1145 en IBN ABI ZAR'. *Rawd al-Qirtas*. HUICI MIRANDA, A. (trad.). *Textos Medievales*, 13. Tomo II. Valencia, 1964. pp. 376 y 377. Por otra parte, se refiere la ocupación de Tarifa junto con Algeciras en 541-542H/verano de 1147 en HUICI MIRANDA, A. *Historia política del imperio almohade*. Tomo I. Tetuán, 1956. p. 146.
- (10) Desde luego la apertura rasgada a cielo raso practicada tras el corredor exterior parece desproporcionada en sus dimensiones para servir de alojamiento a un rastrillo. Faltarían las guías habilitadas en los paramentos laterales, entre mochetas, para dirigir dicho elemento en su desplazamiento vertical; véanse sino los rastrillos de las puertas romanas de Coria (Cáceres), y los casos de la puerta de Bisagra Vieja y del Sol en Toledo, Santa Margarita en Mallorca, la puerta de Sevilla en Carmona (Sevilla), etc. En cambio, sí encaja con el tipo característico de buhedera o buharda rasgada medieval. Otros autores, como PAVÓN MALDONADO, B. "Dos ciudades fortalezas islámicas un tanto olvidadas: Tarifa y Gafiq o Belalcázar". *al-Qantara*. Vol. X. Madrid, 1989. p. 547; se pronuncian de igual modo.
- (11) Se identificó esta pareja de aspilleras en los últimos trabajos de restauración del monumento. Los autores hacen referencia asimismo a la puerta de acceso al interior de la torre. Véase, AA. VV. *Puerta de Jerez, Tarifa (Cádiz). Proceso de Restauración, 1996-2000*. Sevilla, 2001.
- (12) Véanse, por ejemplo, los arcos que se abren en las puertas de Sevilla en Carmona (Sevilla), del Capitel en la alcazaba de Badajoz, de Córdoba en Sevilla, o en las puertas del recinto amurallado de Niebla (Huelva).
- (13) PAVÓN MALDONADO, B. *Opus Cit.* 1989. pp. 547 y 548.
- (14) Similares opiniones se recogen en PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. *Excavaciones arqueológicas en el castillo de Guzmán el Bueno. Los orígenes de la ciudad de Tarifa*. Ayto. de Tarifa. Tarifa, 1994 (inédito). Basilio Pavón fecha esta construcción en el siglo XIII, con alguna reforma cristiana posterior en PAVÓN MALDONADO, B. *Opus Cit.* 1989. pp. 548 y 549; sin embargo, en otra obra refiere su origen en el siglo XII con reformas realizadas en el siglo XIV, PAVÓN MALDONADO, B. *Opus Cit.* 1999. p. 499. Finalmente, se menciona esta doble etapa edilicia en TORREMOCHA SILVA, A. y SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. "Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho". *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus. Algeciras, noviembre-diciembre, 1996*. Ayto. de Algeciras-UNED. Algeciras, 1998. p. 197; así como en AA. VV. *Opus Cit.* 2001.
- (15) Coincide con esta cronología del monumento SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. *Fortificación y poblamiento en la orilla norte del estrecho de Gibraltar. Del cabo de Trafalgar a Sierra Bermeja*. Tesis doctoral en prensa.
- (16) No obstante encontramos excepciones de ingreso directo como son el arco de la Pastora en Medina Sidonia (Cádiz), muy similar a los almohades de Niebla (Huelva), o el Postigo del Aceite en Sevilla.
- (17) ACIÉN ALMANSA, M. "La fortificación en al-Andalus". *Archeologia Medievale*. XXII. 1995. p. 33.
- (18) ACIÉN ALMANSA, M. y MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. "Datos arqueológicos de la presencia meriní en Málaga". *Fez et al-Andalus*. Fez, 1995 (en prensa).
- (19) Véase lo referido en TORRES BALBÁS, L. "La acrópolis musulmana de Ronda". *al-Andalus*. IX, Madrid, 1944. pp. 460 a 464. La puerta de Almocábar se data entre finales del siglo XIII o principios del XIV en MIRÓ

DOMÍNGUEZ, A. "Sistema defensivo de Ronda en la época medieval". *Boletín de Arte*, nº 6. Departamento de Historia de Arte. Universidad de Málaga. Málaga, 1985. p. 76.

(20) Consúltese, ACIÉN ALMANSA, M. y MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. *Opus Cit.* 1995 (en prensa); donde se refiere esta construcción como puerta de aparato.

(21) Véase, AL-HIMYARI. *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*. LÉVI-PROVENÇAL, E. (trad.). Leiden, 1938. p. 93.

(22) Aparece referida como puerta de Tarifa en TORREMOCHA SILVA, A., NAVARRO LUENGO, I., SALADO ESCAÑO, J. B. *al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*. FMC. Algeciras, 1999. pp. 118 y 119.

(23) PAVÓN MALDONADO, B. "Planimetría de ciudades y fortalezas árabes del norte de África. Murallas, torres y puertas. Estado de la cuestión y avances". *Cuadernos del Archivo Municipal de Ceuta*, nº 9. Ceuta, 1996. pp. 24 a 29.

(24) PAVÓN MALDONADO, B. *Opus Cit.* 1999. pp. 511 y 513.

(25) CAMBAZARD-AMAHAN, C. "Arquitectura mariní". *La arquitectura del Islam Occidental*. El Legado Andalusi. Barcelona, 1995. p. 229.

(26) Éstos son tanto la conocida como puerta del Jardín,

como la *Bab 'Ain Ajenna*, de codo sencillo, pero añadido probablemente a un ingreso inicial directo. Se recoge esta opinión en PAVÓN MALDONADO, B. *Opus Cit.* 1999. p. 508.

(27) Hipótesis que compartimos con SÁEZ RODRÍGUEZ, Á. J. *Opus Cit.* Tesis doctoral en prensa.

(28) En cualquier caso, y siempre considerando que las puertas debían ser los puntos más sólidos de una obra defensiva, este recurso a modelos obsoletos en el siglo XIII habla bien a las claras de lo poco contundente de los métodos de asedio y de la escasez de medios materiales y humanos que predominaban en las acciones de hostigamiento de plazas fuertes y fortalezas.

(29) Manuel Acién hace mención a la grandiosidad y al conjunto de recursos formales y simbólicos que aparecen en la puerta del castillo de Jimena de la Frontera, relacionándolos con una función propagandística y de legitimidad. Similar concepto apunta para la puerta acodada del castillo de Castellar de la Frontera. Consúltese ACIÉN ALMANSA, M. "Los *tugur* del Reino Nazarí. Ensayo de identificación". *Castrum 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*. Collection de la Casa de Velázquez, 55. Murcia, 1999. pp. 433 a 435.

Boletín de Suscripción

Les pido que a partir de la fecha me suscriban gratuitamente a la revista **ALJARANDA** y la dirijan a la siguiente dirección, para lo cual les mando 3 euros en giro postal para los gastos de envío:

Apellidos: _____ Nombre: _____

Domicilio: _____

Población: _____ Código Postal: _____

Provincia: _____

Fecha: _____

Manden este Boletín de Suscripción (o fotocopia del mismo) a la siguiente dirección:
 Revista **ALJARANDA**, Servicio de Suscripciones. c/ Amor de Dios, nº 3
 11380 Tarifa